



#### **4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.**

##### **4.1. INTERPELACIONES.**

CRITERIOS PARA REDUCIR EL NÚMERO DE PACIENTES EN LISTA DE ESPERA, LA CONGESTIÓN DE LAS ESPECIALIDADES DEL HOSPITAL DE LAREDO Y DEL CENTRO DE SALUD COTOLINO II, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO REGIONALISTA. [8L/4100-0200]

##### **Escrito inicial.**

##### PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, admitir a trámite ante el Pleno y publicar en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria la interpelación, N.º 8L/4100-0200, formulada por el Grupo Parlamentario Regionalista, relativa a criterios para reducir el número de pacientes en lista de espera, la congestión de las especialidades del Hospital de Laredo y del Centro de Salud Cotolino II.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 23 de enero de 2015

EL PRESIDENTE DEL  
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: José Antonio Cagigas Rodríguez.

[8L/4100-0200]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

El Grupo Parlamentario Regionalista al amparo de lo dispuesto en los artículos 160 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara presenta la siguiente INTERPELACIÓN,

##### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Durante el último mandato del anterior Gobierno PRC-PSOE, se consiguió una reducción del 30,14% de las personas en lista de espera quirúrgica, obtenida mediante el incremento de la actividad quirúrgica y con medios propios, sin recurrir a jornadas extraordinarias ni al incremento de la actividad no programada.

Desde la toma de posesión del Gobierno del Partido Popular, los Presupuestos de la Región han destinado un considerable esfuerzo económico para perseguir este mismo objetivo: de 8 millones de euros para los años 2013 y 2014 y una Partida de otros 6,3 millones para el año 2015-

Esta considerable dotación presupuestaria, que suma la cantidad de 22,3 millones de euros, no ha obtenido un resultado satisfactorio: 9.677 pacientes aguardaban ser intervenidos en Diciembre de 2010 y 9.220 lo hacen ahora según el último corte publicado, una reducción de un 4,27% frente al 30,14% obtenido por el Gobierno anterior.

Los últimos datos de las listas de espera revelan, además, inequidades en el sistema que configuran un acceso de los ciudadanos a la sanidad en dos velocidades en función de su área de salud de referencia.

Así, los pacientes del Área de Salud 2 (Hospital Comarcal de Laredo) soportan unos tiempos de demora injustificadamente superiores al del resto de los cántabros: 115,28 días en ginecología, frente a 14,7 que aguardan los pacientes de Valdecilla, o el doble de tiempo en la especialidad de otorrinolaringología, un deterioro notable de la sanidad pública que se presta en la Comarca Oriental en comparación al resto de Cantabria.

El Gobierno del Partido Popular no ha adoptado ninguna medida de tipo organizativo para un reparto más equitativo de los tiempos de demora en las diferentes áreas de salud: no se permite a los pacientes elegir ser intervenidos quirúrgicamente en un Hospital con un tiempo de demora menor; no se profundiza en el Proyecto Piloto instaurado en el Centro de Salud Cotolino II de Castro Urdiales reforzando las especialidades allí existentes; no se realiza ninguna gestión para la firma del prometido Convenio de asistencia sanitaria en materia de especialidades con el País Vasco y se niega,



además, a dotar de fondos suficientes al Hospital Comarcal de Laredo para poner remedio a tan injusta situación, que el Grupo Regionalista propuso corregir, presentando dos enmiendas por importe de 1.500.000 €, a los Presupuestos para el año 2015, rechazadas por el voto mayoritario del Grupo Popular.

Por lo anteriormente expuesto se interpela al Gobierno acerca de:

Criterios del Gobierno para reducir el número de pacientes en lista de espera, la congestión de las especialidades del Hospital Comarcal de Laredo y del Centro de Salud Cotoilino II y, para corregir el mayor tiempo de demora que soportan los pacientes del Área de Salud en comparación con el resto de pacientes de Cantabria.

En Santander a 20 de enero de 2015

EL PORTAVOZ REGIONALISTA."